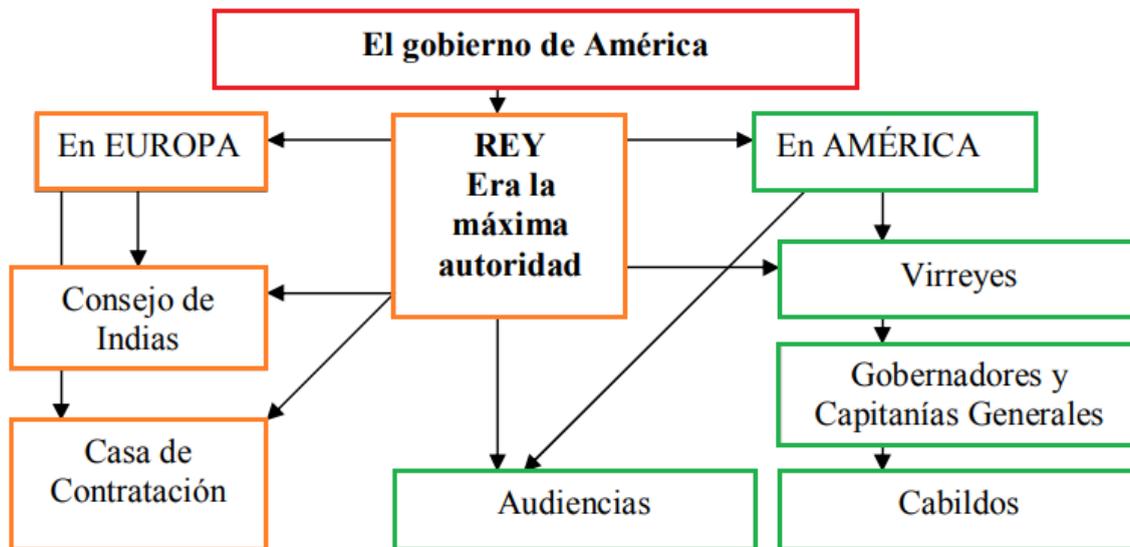




3.20-Organización del territorio colonial



FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS:

CONSEJO DE INDIAS:

Era el Tribunal Supremo de Justicia.

-Elaboraba leyes para América.

-Proponía al rey la designación de altos funcionarios para América, controlaba el sistema de juicios de residencia y de visitas.

-Proponía candidatos para los altos cargos religiosos en América.

CASA DE CONTRATACIÓN:

- Controlaba la actividad comercial y el tránsito de personas y expediciones entre España y América.

- Registraba toda la mercadería que circulaba entre España y América.

- Intervenía en los juicios comerciales.

AUDIENCIAS

- Eran los máximos tribunales en América.

- Controlaban a los Virreyes y gobernadores.
- Tenían funciones judiciales en materia civil, penal y administrativa.

VIRREYES:

Eran representantes directos del Rey. Dictaban normas generales en su virreinato y dirigían la defensa del territorio.

GOBERNADORES:

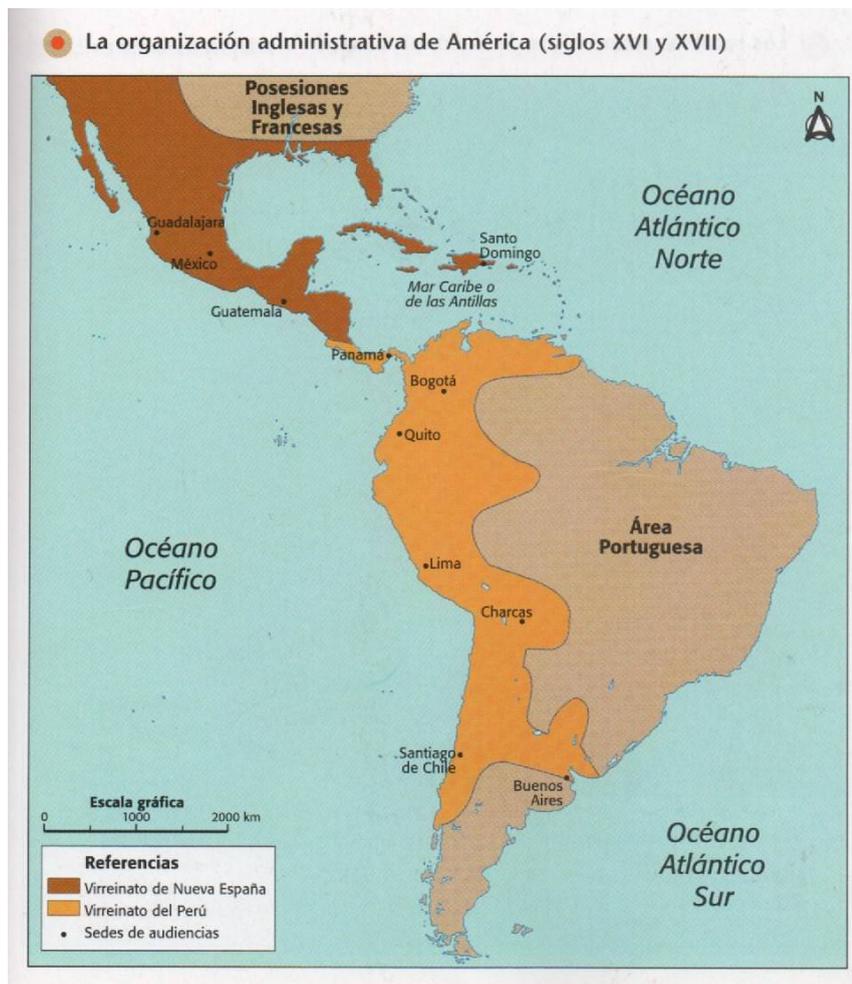
Dirigían las provincias en que se dividían los virreinos, en sus territorios tenían funciones similares a las del virrey.

CAPITANES GENERALES:

Estaban a cargo de territorios fronterizos que requerían una mayor defensa militar.

CABILDOS:

Tenían a su cargo el gobierno de las ciudades y del área que los rodeaba. Ejercían funciones administrativas, comerciales, judiciales, de defensa y de policía.



La economía bajo el dominio español

La economía del siglo XVI y XVII bajo el dominio español



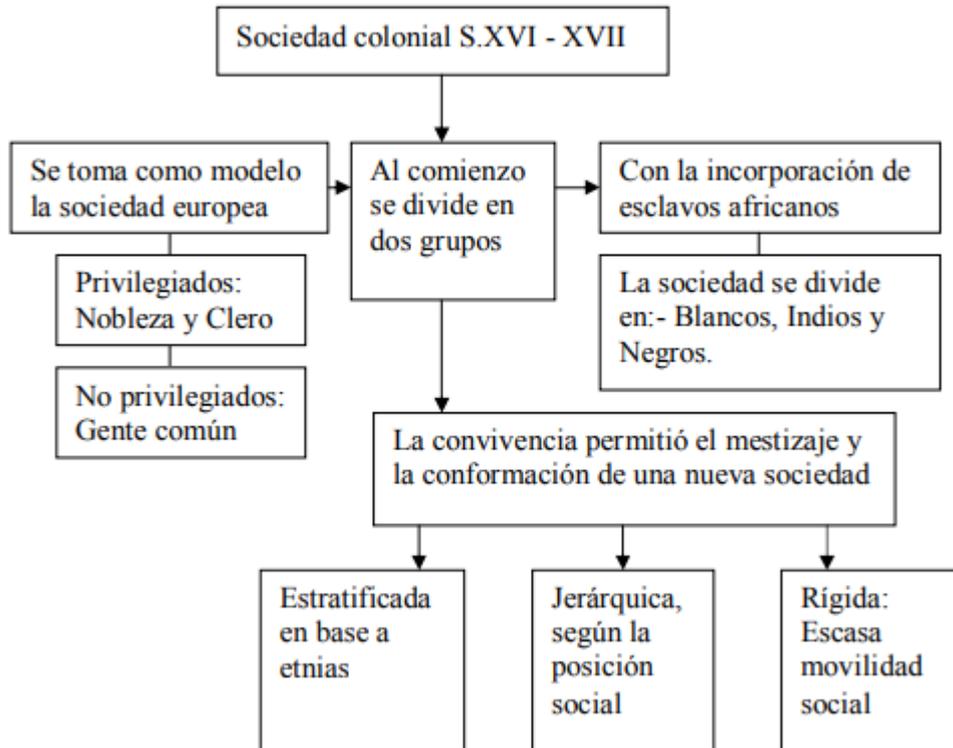
La formación de la sociedad colonial

Los conquistadores organizaron la sociedad tomando como modelo a la sociedad española del siglo XVI, que se hallaba dividida en tres estamentos: la nobleza, el clero y la gente común.

Los nobles y el clero tenían privilegios: no pagaban impuestos y tenían derechos especiales.

De acuerdo con ese criterio, al comienzo, la sociedad americana fue dividida en dos grupos: una minoría privilegiada, los **blancos**, y una mayoría, los **indígenas**.

La posterior incorporación de esclavos africanos, trajo como consecuencia una nueva división de la sociedad en **tres grupos**: los **blancos**, los **indios**, y los **negros**. La convivencia entre estos tres grupos dio lugar a un proceso de **mestizaje**. Muchos blancos tuvieron hijos con mujeres indígenas y negras. Esto dio lugar al surgimiento de una sociedad nueva con características particulares y con una **marcada estratificación** en base a diferencias étnicas; **jerárquica**, ya que se daba distinta importancia a las personas según su pertenencia étnica o social; y rígida, es decir, con escasa movilidad social.



Bibliografía:

- Rizzi Analía y Raiter Bárbara. Una historia para pensar. Moderna y Contemporánea. Editorial Kapelusz-Norma. Buenos Aires. 2011

Consultas:

En el correo nicoarredondo76@gmail.com